

**A**CTA NÚM. 96 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 34 BIS A LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LOS EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE SE REALICEN EN EL ESTADO, DEBERÁ RESERVARSE AL MENOS EL UNO Y HASTA EL DOS PORCIENTO DEL TOTAL DE LOS LUGARES PARA ESTAS PERSONAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 881, 882, 885 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, RELATIVA A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A MENORES Y PERSONAS INCAPACES. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6344, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN

DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE ADOpte COMO PRIORIDAD DE PRIMER ORDEN LLEVAR A CABO UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LOGRAR QUE AL MENOS UNA EMPRESA ARMADORA DE AUTOMÓVILES SE INSTALE EN EL ESTADO, A FIN DE QUE DICHA EMPRESA SE INTEGRE A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DE LA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 2556, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR LA DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCERNIENTES A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DESIGNE AL DEFENSOR DE LOS DERECHOS *DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, ADEMÁS INCLUIR AL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EL ARTÍCULO 110 DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.* ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE ENVÍE UN INFORME POR ESCRITO DE LOS AVANCES, PLANES Y CALENDARIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE ENVÍE UN INFORME POR ESCRITO DE LOS AVANCES EN LA CAPACITACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. ADEMÁS QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PÚBLICAS CON LA INTERVENCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES RESPECTIVAS EN EL TEMA, CON LA INVITACIÓN A INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO

DIVERSAS MESAS DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS, ADEMÁS PARA DETERMINAR UN CALENDARIO A SEGUIR, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA DAR CUMPLIMIENTO A OBJETIVOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, RESPECTO A SU APLICACIÓN EN EL ESTADO, Y TRABAJAR EN UN PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY APLICABLE EN EL ESTADO. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL EXHORTE AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, PARA QUE ORDENE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES EN EL SEGUNDO SECTOR DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ALCALÁ, CUYOS PERMISOS SE OTORGARON EN CONTRAVENCIÓN A LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO A LO SUSTENTADO EN EL DICTAMEN EMITIDO EL 12 DE ABRIL DE 2010, POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO, QUE SE ANEXA A ESTE PUNTO DE ACUERDO. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE SOLICITE AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, QUE REMITA LOS EXPEDIENTES 62/2005, 63/2005, 78/2005, 79/2005, 26/2006 Y 08/2009, RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO, FACTIBILIDAD DE LINEAMIENTOS, PROYECTO URBANÍSTICO, PROYECTO EJECUTIVO Y PERMISOS DE VENTAS DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ALCALÁ, PARA QUE ANALICE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DE DICHAS AUTORIZACIONES. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTE AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A VIGILAR QUE SE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIA CONCESIONADO A LA EMPRESA DOMOS TERRA, Y EN EL CASO DE QUE NO LO PRESENTE EFICAZMENTE O SE NIEGUE A SEGUIR PRESTÁNDOLO, PROCEDER A LA REVOCACIÓN O A LA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO INTERVENIR EN SU ADMINISTRACIÓN UTILIZANDO LA FUERZA PÚBLICA CUANDO PROCEDA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SEÑALÓ QUE EL PROGRAMA DEL TRANSPORTE URBANO, CONOCIDO COMO “FERIA” SE ENCUENTRA EN EL OLVIDO, PUES YA PASARON TRES MESES DE QUE DEBIÓ ARRANCAR DICHO PROGRAMA. POR ELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, LIC. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, PARA QUE ORDENE LA CLAUSURA DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE PREPAGO DEL TRANSPORTE URBANO CONOCIDO COMO “FERIA”, ASÍ COMO EL REEMBOLSO CON EL PAGO DE INTERESES DEL DINERO PAGADO POR QUIENES ADQUIRIERON LA TARJETA “FERIA” A TRAVÉS DE LA EMPRESA ENLACES INTELIGENTES, ASÍ COMO LA REINTEGRACIÓN DEL MISMO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, SEÑALÓ QUE EL DÍA DE HOY EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DOCTOR ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, ANUNCIÓ QUE LOS CASOS DE DENGUE SE HAN INCREMENTADO EN UN 213% CON RELACIÓN AL AÑO PASADO, Y QUE LA SEMANA PASADA ELLA PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO EL QUE SE INCREMENTE EN UN CIENTO POR CIENTO LA PARTIDA PARA EL COMBATE AL DENGUE PARA ESTE AÑO, ES DECIR, QUE EL PRESUPUESTO PASE DE 80 A 160 MILLONES DE PESOS. DICHA SOLICITUD FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON CARÁCTER DE URGENTE, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE SE SIRVA EXHORTAR A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD ELABORE EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE ESTE ASUNTO. **EL PRESIDENTE EXHORTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES HACER LO CONDUCENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ  
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 96-LXXII-10. SO.  
MARTES 8 DE JUNIO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
JUNIO 8 DE 2010.**

1. OFICIO NO. CEP 168/10 PRESENTADO POR EL C. ABRAHAM NUNCIO, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS, MEDIANTE EL CUAL RECONOCE LA ATINADA DISPOSICIÓN DE RECONOCER EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FRAY SERVANDO TERESA DE MIER PRÓCER E HISTORIADOR DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y COLOCAR CON LETRA ÁUREA SU NOMBRE EN ESTE RECINTO.- **ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA, AGRADECE Y ARCHIVA EL OFICIO.**